



**¡APROVECHÁ**  
ESTA NUEVA PROMOCIÓN!

## REGLAMENTO

### Descripción de la promoción:

GRUPO NACIÓN GN, S.A. y subsidiarias, en adelante conocido como Todobusco, es titular y propietario de la promoción en líneas en la categoría de Trabajo, Varios, Carros y Casas, anunciada en el suplemento de Todobusco, inserto en los periódicos La Nación y La Teja.

La promoción, su mecánica, la publicidad y los derechos de autor (©) que se deriven o se llegasen a derivar por la ejecución de esta promoción, son y serán propiedad exclusiva y de única responsabilidad de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

**PROMOCIÓN:** Publique un anuncio de **4 líneas** por **8 días consecutivos** con el teléfono destacado. **Precio promocional: ¢35.020**

**VIGENCIA:** Del 1 al 31 de octubre de 2017.

### 1. Mecánica:

- La promoción en líneas para buscomitrabajo, buscomivarios, buscomicarro y buscomi-casa únicamente saldrá publicada en el suplemento impreso, inserto en los periódicos La Nación y La Teja.
- Las fechas de publicación de esta campaña serán durante el período de publicidad (del 1 al 31 de octubre de 2017.)

Los lectores o clientes tendrán acceso a esta información por los dos periódicos mencionados anteriormente, y podrán aplicar a esta promoción, llamando al 800- 287-2664.

### 2. Términos y condiciones:

1. No aplica para otras tarifas ni negociaciones anteriores.
2. Válido hasta el 31 de octubre de 2017.

### **3. Otras consideraciones:**

El lector acepta esta promoción en las condiciones bajo las cuales GRUPO NACIÓN GN, S.A. la ha escogido, sin derecho a reclamar mejorías o cambios de ninguna manera.

Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.

La promoción se rige por este reglamento, sus modificaciones, adiciones o aclaraciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables.

GRUPO NACIÓN GN, S.A., se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones, adiciones o aclaraciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Dicha modificación, aclaración o adición del reglamento rige a partir de la fecha de publicación.

Para mayor información o consultas se puede comunicar al teléfono: 800-287-2664 de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

**Horario:** de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m., sábados 8:00 a. m. a 12:00 m.